

INFORME TÉCNICO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE S-01669-2022 “SISTEMA DE SUPERVISIÓN DE LAS EMISIONES DE RTVE”

LOTE 1: “ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE SUPERVISIÓN DE EMISIONES”

La asignación de puntos subjetivos (máximo de 20) por *Diseño de la solución ofertada* a las empresas que han concurrido a este expediente es la que se indica a continuación:

EMPRESA	PUNTOS
ABACANTO	20
AICOX	15
CIRES21	20
MERCURY TELECOM	20
MOME	14
SAPEC	0
UNITECNIC	20

- Aicox pierde 5 puntos por los siguientes motivos:
 - 1 punto porque no explica suficientemente la configuración de alarmas.
 - 1 punto por escasa información sobre el equipamiento seleccionado.
 - 3 puntos por escasa información adicional.
- Mome pierde 6 puntos por los siguientes motivos:
 - 2 puntos por escasa información sobre varias de las funcionalidades solicitadas.
 - 1 punto por falta de información sobre uno de los equipamientos seleccionados.
 - 3 puntos por escasa información adicional.
- Sapec pierde 20 puntos por ausencia de la descripción de la solución.

LOTE 2: “SISTEMA DE GRABACIÓN DE LAS SEÑALES DE CONTINUIDAD Y CONTROL CENTRAL”

La asignación de puntos subjetivos (máximo de 20) por *Diseño de la solución ofertada* a las empresas que han concurrido a este expediente es la que se indica a continuación:

EMPRESA	PUNTOS
ABACANTO	20
AICOX	15
CIRES21	20
DATOS MEDIA	20
MOME	12
PROVITEC	20
UNITECNIC	20

- Aicox pierde 5 puntos por los siguientes motivos:
 - 1 punto porque no explica suficientemente las funcionalidades del sistema.
 - 1 punto por escasa información sobre el equipamiento seleccionado.
 - 3 puntos por escasa información adicional.
- Mome pierde 8 puntos por los siguientes motivos:
 - 2 puntos por escasa información sobre los motivos de selección del equipamiento
 - 1 punto porque no explica suficientemente las funcionalidades del sistema.
 - 2 puntos porque no da detalles del número y dimensiones del equipamiento seleccionado
 - 3 puntos por escasa información adicional.

LOTE 3: “ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE SUPERVISIÓN DE SEÑALES SDI”

La asignación de puntos subjetivos (máximo de 20) por *Diseño de la solución ofertada* a las empresas que han concurrido a este expediente es la que se indica a continuación:

EMPRESA	PUNTOS
DATOS MEDIA	20
UNITECNIC	20

Madrid, 27 de junio de 2022